NOTA D. ADM. / U.O.C. N° 033/2019

Coronel Oviedo, 09 de Julio del 2019

Señor:

Pablo Seitz Ortiz

PRESENTE.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, haciéndole llegar mis cordiales saludos y a la vez realizar las siguientes aclaraciones en referencia a la adjudicación del llamado de Adquisición de Muebles para Oficina con ID 360.086:

1- La notificación de la adjudicación se realizó dentro de los 5 días hábiles posterior a la fecha de la Resolución de adjudicación por actividades académicas y/o administrativas desarrolladas en la institución.
2- Se aclara que en el punto 1 de la sección V. Otros Documentos analizada en el acta de evaluación ha habido un error involuntario, ya que la calificación de la experiencia para este llamado corresponden a los años 2017 y 2018 conforme al PBC y no 2018-2018 como se observa en dicha acta.
3- Las evaluaciones de las ofertas por parte del Comité de Evaluación se realizó con absoluta independencia de criterio, en tal sentido se consideró que el oferente Francisco Sabino Rotela Lopez cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, teniendo la capacidad de ejecutar el contrato con forme a la experiencia demostrada como lo indica el Art. 28 de la Ley 2051/03. En otros puntos tenidos en cuenta, el precio presentado en los ítems N° 3 Sillas Giratorias se ajusta al precio estimado por la convocante analizados previamente según disponibilidad presupuestaria, como así también se tuvo en cuenta la disponibilidad (cercanía) del servicio técnico y accesibilidad en el horario para la prestación de servicios.

Aclarado estos puntos, se comunica que se ha procedido a la firma del contrato con los proveedores adjudicados en razón a la urgencia de entrega de los bienes de esta licitación.

Sin otro particular me despido atentamente.

Abg. Liliana Andrea Romero

Encargada U.O.C – FCS - UNCA